

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

MIRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

En el marco de la pandemia del coronavirus el sector deportivo se ha visto especialmente perjudicado por la falta de armonización de los requerimientos entorno a la salud de los deportistas federados. Mientras que determinados estamentos profesionales cuentan con todo tipo de medios para testear a sus empleados – deportistas y personal del club – las competiciones oficiales de ámbito estatal no profesional de categoría absoluta están contando con un soporte muy reducido por parte de las administraciones y de los estamentos deportivos estatales. El Protocolo Armonizado de Actuación para la Vuelta de las competiciones mencionadas anteriormente es insuficiente para hacer frente a una crisis sanitaria de estas características. Se trata, además, de un Protocolo en el que no se menciona la carga económica que su aplicación tendría en la ya delicada economía de los clubes deportivos a los que va dirigida.

¿Qué medidas adicionales va a tomar el Gobierno para proteger a dichos deportistas? ¿Cuál es el coste económico en el que incurrirían los clubs para cumplir con lo establecido en este Protocolo? ¿Qué papel juega la Agencia de Protección de Salud dependiente del CSD como órgano encargado de proteger salud del deportista?

Congreso de los Diputados, a 6 de octubre de 2020


Míriam Nogueras i Camero
Diputada de Junts per Catalunya